

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**2333** *ORDEN de 22 de diciembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel de Intendencia don Julio González Rivera.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Intendencia don Julio González Rivera, en situación de reserva activa y con destino civil consolidado en el Ministerio del Interior—Jefatura Provincial de Protección Civil de Vizcaya—, en suplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.º de la disposición final 2.ª de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1983, fijando su residencia en la plaza de Bilbao.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

**2334** *ORDEN de 24 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Guillermo Uña Martín como Jefe del Gabinete Técnico de la extinguida Secretaría de Estado para la Información.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Guillermo Uña Martín (A01IT139), Técnico de Información y Turismo del Estado, cese como Jefe del Gabinete Técnico de la extinguida Secretaría de Estado para la Información, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 24 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**2335** *ORDEN de 29 de diciembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Comandante de Infantería don Antonio Vallejo Zaldo.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Antonio Vallejo Zaldo, en situación de reserva activa y con destino civil consolidado en el Ministerio de Economía y Hacienda—Instituto Nacional de Estadística en Madrid—, en súplica de que se le conceda la baja en dicho destino; considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuatro de la disposición final segunda de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de enero de 1983, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Economía y Hacienda.

**2336** *ORDEN de 30 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Cooperación Informativa de don Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre

(A01IT150), Técnico de Información y Turismo del Estado, cese como Subdirector general de Cooperación Informativa de la extinguida Secretaría de Estado para la Información por haber sido designado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 30 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**2337** *RESOLUCION de 19 de enero de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Procedimientos y Racionalización de la Gestión a don Manuel Martínez Barquero.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en la disposición final primera, 1, del Real Decreto 1558/1977, nombro Subdirector general de Procedimiento y Racionalización de la Gestión a don Manuel Martínez Barquero (A01PG3014), Técnico de Administración Civil.

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 19 de enero de 1983.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de la Presidencia y Director general de Organización, Procedimientos e Informática.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**2338** *REAL DECRETO 94/1983, de 19 de enero, por el que se designa Embajador Representante Permanente de España ante el Consejo del Atlántico Norte a don Jaime de Ojeda y Eiseley.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 1983.

Vengo en designar Embajador Representante Permanente de España ante el Consejo del Atlántico Norte a don Jaime de Ojeda y Eiseley.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2339** *RESOLUCION de 10 de enero de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria por haber cumplido más de setenta años al Notario de Gandía don José Irazzo Castelló.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Gandía don José Irazzo Castelló, en la que solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido más de setenta años de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 del Reglamento Notarial vigente, y 19, párrafo 2.º, del Estatuto de la Mutualidad Notarial.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decre-